

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HAGEOMINA CÍA. LTDA.

En el Cantón Machala, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la gerencia de la Compañía HAGEOMINA CÍA. LTDA., ubicado en la oficina 306, del Edificio Professional Center, en la Urb. Ciudad del Sol, de la Av. 25 de Junio se reúnen los socios de la Compañía HAGEOMINA CÍA. LTDA., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, con el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan cuya nómina es la siguiente: Sr. Luis Aníbal Aguirre Arias titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, titular del 30% de las participaciones, que representa treinta (30) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de tres mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 30 votos; la Compañía Distribuidora de Balanceados Coronel Disbancor C. Ltda., representada por el Ing. Oswaldo Michael Coronel Miñan, titular del 10% de las participaciones, que representa diez (10) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 10 votos; la Ds. Rosa del Carmen Domínguez Aguilar y titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; la Compañía Megascala S.A., representada por la Ds. Rosa del Carmen Domínguez Aguilar y titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; Sr. Xavier Eduardo Molina Espinoza, titular del 10% de las participaciones, que representa diez (10) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 10 votos; la Compañía Orocormina Cía. Ltda., representada por la Ing. Kerly Suguey Aguilar Feijoo, titular del 20% de las participaciones, que representa veinte (20) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 20 votos; Eduardo Patricio Sandoya

Tinoco titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; Iván Alejandro Sandoya Tinoco titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; Estrella Marina del Rosario Tinoco Blacio titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos.-; valores que en conjunto representan el 100% del capital social de la Compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal de Socios es presidida por El Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan y el Ing. José Luis Sanchez Honores hace las veces de secretario de esta junta.

Los socios por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de Hageomina Cía. Ltda. correspondiente ejercicio económico 2019.*
- 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de Hageomina Cía. Ltda. correspondiente ejercicio económico 2019.*
- 3. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.*

PUNTO UNO:

Hace uso de la palabra el Ing. José Luis Sanchez Honores y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2019, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo Hageomina Cía. Ltda. continuó con la fase de exploración, lo que permitió seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía minera, por lo cual en este periodo no existe utilidad situación que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.

La Junta Resuelve: *Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de Hageomina Cía. Ltda. durante el ejercicio económico 2019.*

PUNTO DOS:

A continuación, Ing. José Luis Sanchez Honores presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de Hageomina Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019, cabe señalar que por este motivo no existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los socios.

Para lo cual acto seguido, los señores socios analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de Hageomina Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego, los señores socios procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

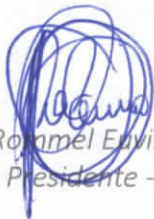
PUNTO TRES:

El Sr. Gerente General de Hageomina Cía. Ltda. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve: Autorizar al Gerente General de Hageomina Cía. Ltda. para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación: Sr. Luis Aníbal Aguirre Arias titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; el Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan, titular del 30% de las participaciones, que representa treinta (30) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de tres mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 30 votos; la Compañía Distribuidora de Balanceados Coronel Disbancor C. Ltda., representada por el Ing. Oswaldo Michael Coronel Miñan, titular del 10% de las participaciones, que representa diez (10) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 10 votos; la Ds. Rosa del Carmen Domínguez Aguilar y titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; la Compañía Megascale S.A., representada por la Ds. Rosa del Carmen Domínguez Aguilar y titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; Sr. Xavier Eduardo Molina Espinoza, titular del 10% de las participaciones, que representa diez (10) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 10 votos; la Compañía Orocormina Cía. Ltda., representada por la Ing. Kerly Sugely Aguilar Feijoo, titular del 20% de las participaciones, que representa veinte (20) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América

cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 20 votos; Eduardo Patricio Sandoya Tinoco titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; Iván Alejandro Sandoya Tinoco titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos; Estrella Marina del Rosario Tinoco Blacio titular del 5% de las participaciones, que representa cinco (5) participaciones de \$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5 votos.- La señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Ing. Rommel Edwin Coronel Miñan
Presidente - Accionista



Ing. José Luis Sanchez Honores
Secretario - Socio



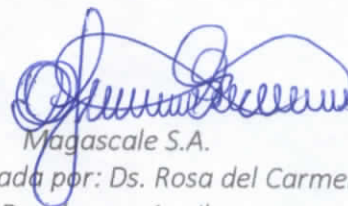
Sr. Luis Anibal Aguirre Arias
Socio



Distribuidora de Balanceados Coronel
Disbancor C. Ltda.
Representada por: Ing. Oswaldo Michael
Coronel Miñan
Socia



Ds. Rosa del Carmen Domínguez Aguilar
Socia



Magascale S.A.
Representada por: Ds. Rosa del Carmen
Domínguez Aguilar
Socia



Sr. Xavier Eduardo Molina Espinoza
Socio



Orocormina Cia. Ltda.
Representada por: Ing. Kerly Sugey Aguilar
Feijoo
Socia



Sr. Iván Alejandro Sandoya Tinoco
Socio



Sr. Eduardo Patricio Sandoya Tinoco
Socio



Sra. Estrella Marina del Rosario Tinoco Blacio
Socia